



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA”

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0032805/2018, mediante el cual se eleva la propuesta de designación de la señora Profesora Doctora Adriana DREYZIN de KLOR como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba, de conformidad con el artículo 73 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que la presente designación se enmarca en lo dispuesto en los artículos 70 y 73 del Estatuto Universitario y en las Ordenanzas HCS N° 10/91 (t.o. OHCS 1/1997) y sus modificatorias N°2/93 y 8/93;

Que mediante RHCD N°143/2018 se constituyó una Comisión Honoraria conformada por tres miembros, a fin de que valore los méritos de la candidata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**Art. 1°.-** Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la designación de la señora Profesora Doctora Adriana DREYZIN de KLOR, como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba.

**Art. 2°:** Protocolícese, hágase saber, dese copia. Elévese al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

VICTORINO SOLA  
Secretario Legal y Técnico  
Fac. de Derecho  
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. GUILLERMO BARRERA SUTELER  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°283/2018**